REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:

- DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO

- EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 5 RECORRIENDO EL ORDEN DE LAS FRACCIONES PARA ADICIONAR LA FRACCIÓN XXIV, SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 PARA MODIFICAR LA FRACCIÓN X, SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONA EL INCISO F) DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 13, TODOS DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO Y LA DIPUTADA MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2021.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Buenas tardes a todos, la reunión de Comisiones Legislativas, compañeros que están en línea sí se escucha, vamos a dar inicio.

 Reunión de Comisiones Legislativas de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, agradezco la asistencia de las y los diputados de las Comisiones Legislativas y aprecio su responsabilidad, su compromiso y su desempeño en este trabajo, doy la bienvenida a quienes nos siguen a través de las redes sociales, la reunión en modalidad mixta se fundamenta en el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica, para dar validez a la reunión pido a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Procedo a pasar lista de asistencia.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Diputado Presidente ha sido verificado el quórum y usted proceder a abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día miércoles veintiocho de julio del año dos mil veintiuno.

La reunión es transmitida en las redes sociales.

 Refiera la Secretaría la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. La propuesta del orden de día es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa que reforma el artículo 5 recorriendo el orden de las fracciones para adicionar la fracción XXIV, se reforma el artículo 6 para modificar la fracción X, se reforma la fracción X del artículo 10 y se adiciona el inciso f) de la fracción V del artículo 13, todos de la Ley de Fomento Económico del Estado de México, presentada por el diputado José Alberto Couttolenc Buentello y la diputada María Luisa Mendoza Mondragón en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
2. Clausura de la reunión.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha referido la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, y sírvanse levantar la mano los que estén a favor. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Presidente la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. En acatamiento al punto número 1 la Secretaría leerá la exposición de motivos de la iniciativa que reforma el artículo 5 recorriendo el orden de las fracciones para adicionar la fracción XXIV, se reforma el artículo 6 para modificar la fracción X, se reforma la fracción X del artículo 10 y se adiciona el inciso f) de la fracción V del artículo 13, todos de la Ley de Fomento Económico del Estado de México, presentada por el diputado José Alberto Couttolenc Buentello y la diputada María Luisa Mendoza Mondragón en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

 De igual manera damos un saludo a la diputada proponente, a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Con su permiso Presidente, compañeras, compañeros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

 En la actualidad se manifiesta un renovado interés por el estudio y desarrollo del emprendimiento, enmarcado como vía para subsanar las deficiencias presentadas en el mercado de trabajo delimitadas por la poca oferta de puestos laborales y la elevada demanda de fuentes de empleo, destacando que gran parte de la riqueza en México es resultado de la contribución de los emprendedores en la economía del país, las micro pequeñas y medianas empresas representan el 99% de las empresas en México, Secretaría de Economía 2015, creando alrededor de 730mil empleos al año INEGI 2011; sin embargo no todos los emprendimientos que surgen son exitosos y todos los emprendimientos generados cuentan con la innovación que les permita tener alta competitividad y eficiencia para perdurar en el mercado.

 Para poder comprender porque los emprendedores no logran alcanzar altos niveles de innovación que se reflejan en los tipos de empresas que crean, es necesario analizar el fenómeno del emprendimiento, tanto desde la perspectiva del individuo como desde las variables del entorno que afectan dicha actividad.

 De acuerdo con el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) 2010, México cuenta con una economía basada en la escaza eficiencia, lo cual dista de generar empresas que cuentan con cierto grado de innovación que les permita producir una mayor riqueza y ventajas competitivas, por lo que en el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México consideramos fundamental efectuar una transición hacia una economía basad en la innovación, impulsando los proyectos productivos de los jóvenes mexiquenses de las instituciones de educación superior del Estado.

 En nuestro país como en la mayoría de los países, existen capacidad por parte de los gobiernos por abrir suficientes fuentes de trabajo, y son las empresas las que generan el mayor de plazas para nuevos profesionistas.

 En los últimos 20 años se ha impulsado la creación de pequeñas empresas a través de diversos esquemas de apoyo y financiamiento, uno de los grandes problemas a los que se enfrentan los jóvenes, que egresan de las universidades y es la carencia de oportunidades para emplearse, provocando una serie de problemáticas sociales y económicas.

 Por lo anteriormente mencionado es importante desarrollar la cultura emprendedora entre los estudiantes universitarios con intensión de despertar en ellos una visión empresarial que les brinde las herramientas para la toma de decisión ante el deseo de abrir una empresa y que no esté destinada a cerrar como ocurre en la mayoría de los negocios que no alcanzan a estar en el mercado más de un año.

 En este panorama el emprendimiento de la población joven en México resulta en incentivar la actividad emprendedora de gran interés en las políticas públicas de alto impacto en la sociedad en general, ya que como consecuencia de las ciudades inherentes a este segmento poblacional que es la creatividad y la no adversidad al riesgo, físicamente aptas para incrementar la productividad, se puede asumir una relación directa entre los jóvenes y el crecimiento económico, siempre que estén debidamente capacitados y apoyados en sus proyectos productivos tanto técnica, como económicamente.

La creación de nuevos negocios concede un mecanismo orientado aprovechado estas peculiaridades y al mismo tiempo configurara un aseda para impulsar el empleo la innovación el crecimiento económico sin embargo se enfrenta, se enfrentan enormes retos a la hora de efectuar un emprendimiento ya que en México cerca de 75% de los emprendimientos fracasan, debido a finanzas débiles, falta de objetivos y planeación deficiente por otro lado en un artículo del periódico “El Financiero” se menciona que otro factor es al escases de habilidades, al comparar a México con otros países en temas de emprendimiento, se encuentra que mientras en Colombia subsisten hasta un 41% de sus emprendimientos al segundo año de vida, nuestro país solo un 25% alcanza dos años de existencia, en México; perdón.

Los emprendedores quieren capacitación, ya que han demostrado que no son capaces de establecer las estrategias adecuadas para cautivar al mercado y con ello asegurar la venta de sus productos, si no hay ingresos es obvio que el fin es la quiebra, identificar las principales barreras y retos que tiene el emprendedor mexicano y envíes, es de suma importancia para que el emprendedor las instituciones y gobierno, canalicen esfuerzos de manera conjunta para que el mayor número de emprendiditos consiga, el éxito y con ello se impacta de manera positiva en la economía del país, el financiero menciona que una de las tendencias y retos del emprendedor mexicano son la incursión internacional y generación de empleos así mismo, las principales barreras son los monopolios y el difícil acceso al financiamiento, por otro lado los principales retos que tienen cada uno de los involucrados en el ejercicio del emprendimiento para las Mipymes son:

Los emprendedores, desarrollarse como emprendedores con potencial y crear las condiciones para que escalen sus proyectos a niveles globales, inversión que los inversionistas de capital de riesgo se compongan de al menos 50% y que tengan experiencia o conocimientos cerca de la industria o giro en que se fundamenta, el emprendimiento en el cual desean invertir así como también que los fondos públicos sean un medio no un fin y crear esquemas financieros sustentables que generen entornos atractivos para sus inversionistas o bien de regulación, revisar la normatividad y los protocolos de asignación de los recursos públicos para acotar, el apoyo requerido para crear y detonar el proyecto sustentable y que estos sean confiables, las universidades lograr que las universidades sean instrumentos potencializadores para los emprendedores en etapas tempranas para que puedan apoyarlos e impulsarlos sin importar si son o no alumnos de éstas.

El apoyo gubernamental para el emprendimiento en el 2014, fue de 9 mil 377 millones al Fondo Nacional Emprendedor, lo que auguraba un crecimiento en el número de empresas de alto impacto en una época prometedora para aquellos que ven el auto empleo y el emprendedurismo como alternativa a la preocupación laboral, una posibilidad seductora para recién egresados o jóvenes en busca de su primer trabajo; si se toma encanta que desde 2008 cada año arranca con menos de 100 mil contrataciones de trabajadores en el país, lo que conduce a que entre 3 y 4 egresados universitarios compitan por una misma bacante desafortunadamente en los últimos años, se dio reversa a esa tendencia que esta agravando el acceso de oportunidades laborales y de emprendimiento entre los gobenes.

Por lo que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México pone a la consideración de este Honorable Legislatura, la presente iniciativa del ley que reforma la Ley de Fomento Económico para incentivar la actividad de emprendedora en la población joven con prioridad en políticas públicas de fomento al emprendimiento, ya que como consecuencia de las cualidades inherentes a este segmento poblacional que son la creatividad, la no adversidad al riesgo, físicamente aptas para incrementar la productividad son un capital humano y de oportunidades para el crecimiento económico y la creación de nuevos negocios, ya que el emprendimiento concede un mecanismo orientado a aprovechar estas peculiaridades y al mismo tiempo configurar un camino para impulsar el empleo, la innovación y el crecimiento económico.

No obstante explorar la características económicas y sociales de los jóvenes en el emprendimiento prefiere una labor compleja para lo cual se deben de establecer programas de asesorías y de accesos financiamiento público y políticas que les den acceso a créditos para financiar sus proyectos.

En el Partido Verde creemos y confiamos en los jóvenes porque tienen la creatividad, la fortaleza para lograr mejoras sustanciales en la calidad de vida de los mexiquenses y estamos claros que el mayor recurso con el que cuenta el Estado de México y su capital humano que son los jóvenes, si los capacitamos y asesoramos e invertimos en sus proyectos productivos y sus sueños sin duda serán, un caso de éxito que permitirá… construir un Estado de México más próspero y más justo

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de este Honorable Poder Legislativo del Estado de México para su análisis y discusión y en su caso, aprobación la iniciativa de ley en comento.

 Es cuanto presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias diputado secretario.

 Consulto a las y los diputados si desean hacer uso de la palabra y pido a la Secretaría registre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. La diputada Sandra Martínez, la diputada Alicia Mercado, de los compañeros y compañeras que están en el Zoom, el diputado Reneé, la diputada María Luisa, está integrado el turno de oradores, diputado presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Sandra Martínez, adelante diputada.

DIP. SANDRA MARTÍNEZ SOLIS. Con su venia presidente, buenos días compañeros diputados, medios de comunicación, público que nos sigue por las diversas plataformas digitales.

 México es un país lleno de oportunidades para todos; pero principalmente para aquellos jóvenes que intentan emprender y es justamente este espacio, el que permite generar las condiciones pertinentes para poder inspirarlos.

 La Organización de las Naciones Unidas, busca impulsar a través de la agenda 2030, una juventud activa, comprometida, emprendedora y responsable, por lo que resulta indispensable desarrollar acciones que permitan cumplir con dichos objetivos, en este sentido, la iniciativa que nos ocupa, plantea impulsar el espíritu entusiasta, emprendedor e innovador que caracteriza a los jóvenes, especialmente a los mexiquenses, al ofrecerles herramientas básicas para concretar planes de negocios que los fortalezcan y les ayuden a incorporarse al mundo empresarial.

 Por lo anterior, en el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, coincidimos en la importancia de promover la inversión y fomento con los jóvenes emprendedores, como una acción para impulsarlos; pero sobre todo, robustecer sus habilidades y capacidades, no obstante que coincidimos en lo fundamental con la propuesta, también advertimos diferentes áreas de oportunidad, por lo que respetuosamente anunciamos que el Grupo Parlamentario del PRI, hará llegar diversos comentarios y observaciones a la misma. Es cuanto presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Alicia Mercado.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Gracias, buenas tardes compañeras y compañeros diputados.

 El día de hoy, discutimos una iniciativa encaminada a atender los desafíos que enfrentan las mujeres y los hombres jóvenes en nuestro Estado, al querer incorporarse la actividad económica y productiva que les permita obtener bienestar para ellos y sus familias.

 En efecto, como la iniciativa de la diputada Mendoza y el diputado Couttolenc, señala, en nuestros jóvenes se encuentra el potencial para lograr el desarrollo económico de nuestro Estado, las oportunidades educativas de las y los jóvenes, deben ir acompañadas de un entorno económico e institucional propicio para que se desarrollen en la actividad productiva e intelectual o que ellos elijan, la educación, el empleo, no sólo deben verse como aspiraciones o promesas, sino como derechos que requieren que la participación de los sectores público, privado y social, nuestro Estado cuenta con la capacidad y estructura institucional para promover programas de capacitación y asesoría para fomentar la cultura emprendedora desde los niveles educativos tempranos, esta iniciativa realiza un diagnóstico adecuado para el potencial, la destreza física y el deseo de superación se encuentran presentes en nuestros jóvenes.

Sin embargo, es necesario procurar que este capital humano cuente con las herramientas necesarias para salir adelante en este entorno económico en que nos encontramos e innovación para el desarrollo permanencia y éxito de las empresas puede ser resultado del apoyo institucional que se brinde a los jóvenes quienes conforman ya el sector poblacional más grande en nuestro país.

Por ello, esta iniciativa resulta necesaria y pertinente para cuidar de este capital humano del cual dependerá el desarrollo económico, social y cultural de nuestro Estado.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Reneé Rodríguez Yánez. Adelante diputado.

DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Muchas gracias diputado Presidente.

Saludo con mucho respeto a mis compañeras y compañeros diputados de estas comisiones unidas, también un saludo a los ciudadanos y los medios de comunicación que están pendientes de los trabajos legislativos.

Es por todos conocido que los objetivos de la Agenda 2030, de la Organización de las Naciones Unidas ha sentado bases y lineamientos que todos debemos seguir para que las generaciones futuras no se vean comprometidas por ello ha emitido 17 objetivos de desarrollo sostenible que trazan un camino estratégico y ordenado para aterrizar y volver una realidad estos altos anhelos de la humanidad que principalmente buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

En este sentido y tal como se aprecia en la exposición de motivos del proyecto de iniciativa que pretende reformar los artículos que se han mencionado de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, propuesta por mi compañera la diputada María Luisa Mendoza y el diputado José Alberto Couttolenc, el mundo moderno demanda de manera urgente implementar la denominada economía verde, que no es otra cosa que impulse económico favoreciendo la estabilidad y el medio ambiente de las generaciones futuras.

Por ello, quiero felicitar a los diputados que proponen la presente iniciativa en especial a mi amiga María Luisa que es la que está aquí presente, ya que la misma buscar estar a la vanguardia de los requerimientos internacionales de desarrollo sostenible, que además genere beneficios al medio ambiente, mediante la innovación de los procesos de producción, distribución, consumo, desecho y reciclaje de todos los tipos de bienes, o bien de los servicios.

El desarrollo económico ahora debe partir de la idea que la naturaleza no puede formar parte del proceso de producción pues los recursos naturales son limitados y tardan un periodo de tiempo considerable en recuperarse, pues estamos en un punto sin retorno, sino hacemos lo necesario para corregir la situación que se vive en la actualidad.

Por esta razón, debemos modificar las normas jurídicas para motivar el emprendimiento verde, un paso importante sería modificar la Ley del Fomento Económico para el Estado de México, pero aún falta mucho por hacer, pues quedan pendientes otras leyes como la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, así como impulsar y estimular la creación de este tipo de unidades económicas desde el cobro de impuestos y el pago de derechos por su funcionamiento en todo el Estado.

Por ello estaremos trabajando en la adecuación integral de las normas estatales en materia de economía verde.

Por parte de las diputadas y diputados que integramos la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, coincidimos con la propuesta que hoy nos presenta.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra ahora la diputada proponente María Luisa Mendoza Mondragón. Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchísimas gracias Presidente diputado, a las y los diputados que se encuentran en reunión de trabajo, por supuesto aquí de manera presencial y los que están en plataforma y quienes nos siguen a través de diversos medios.

Sin duda alguna agradecerles, por supuesto, los comentarios y claro que habrán de ser bienvenidas las propuestas, diputada, que habrán de construir, de seguir fortaleciendo ese tipo de iniciativas.

El Estado de México, pujante, los jóvenes representan la fuerza tanto ideales como acciones, con ello vemos que está presente un sueño de construcción para un Estado mejor, ellos son los que marcan el camino para las innovaciones, tanto tecnológicas como de interacción social. Por ello es que la propuesta del Partido Verde Ecologista de Pepe Couttolenc y de su servidora, es que podamos generar y señalar oportunidades a los jóvenes emprendedores, pero por supuesto a través de herramientas jurídicas para sus sueños de construcción de un mejor y justo estado, cuya pertenencia le es honroso, sobresalgan, no sólo con sus innovaciones, sino con los recursos necesarios para empoderarlos en esta su generación.

 Agradecerles la suma de los diputados y por supuesto de sus bancadas para este tipo de iniciativas, que sin duda alguna marca una agenda, no solamente sostenible en la agenda 2030, sino una agenda que requieren los jóvenes en el Estado de México.

 Pedirle también al Presidente de la Comisión, pueda también en cuanto y ase tengan los ajustes y los comentarios de los grupos parlamentarios, podamos tener una reunión de trabajo para que pueda ser sometida a la dictaminación y su consideración de las y los diputados.

 Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias diputada María Luisa.

 De manera puntual quiero dar un saludo a todos los compañeros diputados presentes, en especial al público que nos sigue a través de las redes sociales, en el Grupo Parlamentario de morena, coincidimos que es necesario promover el emprendimiento y entendemos que uno de los objetivos primordiales de la presente iniciativa es lograr la participación de jóvenes emprendedores mexiquenses, con ideas relacionadas con tecnologías limpias, es decir, aquellas que ayudan a combatir los efectos del cambio climático, minimizar el desperdicio y maximizar la eficiencia.

 Cada vez surgen más empresas sociales en México, así como apoyos y programas de incubación para este tipo de negocios y dentro de este universo destacan los emprendimientos sostenibles, especializados en temas ambientales.

 Lo que no puede perderse de vista es que no por el hecho de que una empresa ostente adjetivos como verde, eco, sostenible, tecnologías limpias, bio o cualquier otro similar de impacto ambiental o productos similares, ellos forzosamente refleje que la empresa es un negocio sostenible y de mejora al impacto ambiental o que en su caso sus productos sean benéficos para el medio ambiente o se trata de negocios, industrias o comercios que verdaderamente cumplan con las disposiciones ambientales aplicables.

 Es por ello que amablemente recomiendo hacer un análisis más exhaustivo del presente trabajo, incluso, invitar al Secretario de Desarrollo Económico del Estado de México o alguna otra autoridad encargada en el rubro para que en esta soberanía, “La Casa del Pueblo” vierta sus propuestas y opiniones y nos den cuenta de cuáles y cuántos apoyos por parte del gobierno del Estado han sido otorgados para estos proyectos, además de los requisitos para acceder a este tipo de programas y apoyos del emprendimiento y lo más importante, que dichos programas tenga relación con asociaciones de jóvenes en particular, lo anterior para verificar que efectivamente este apartado no haya sido descuidado o se requiere de la modificación del marco legal normativo de carácter económico, que rige nuestra Entidad.

 Es cuanto. Gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Gracias Presidente. Le informo que ha concluido el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Se levanta la Reunión de las Comisiones Legislativas, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día miércoles veintiocho de julio del año dos mil veintiuno y se cita a sus integrantes. Y les pido que estén atentos a la próxima convocatoria para continuar con los trabajos pertinentes. Muchas gracias.